

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLVERA.  
SECRETARÍA GENERAL.**

**ACTA NÚMERO 08/12, DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR EL  
PLENO DEL AYUNTAMIENTO, EL DÍA 16 MAYO DE 2.012.**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 19'00 horas del miércoles, día 16 de mayo de 2.012, se reúne el Pleno del Ayuntamiento en sesión pública, extraordinaria, que tiene lugar en primera convocatoria, en cumplimiento del Decreto de fecha 11 de mayo actual, con la asistencia de los siguientes miembros:

**PRESIDENTE:**

Don Fernando Fernández Rodríguez, Alcalde (IU-LV-CA).

**TENIENTES DE ALCALDE:**

Don José Luis del Río Cabrera, 1º Tte. Alcalde (IU-LV-CA).

Don José Holgado Ramírez, 2º Tte. Alcalde (IU-LV-CA).

Don Jacobo Jesús Camarero Castellano, 3º Tte. Alcalde (IU-LV-CA).

Don José Antonio Mulero Calderón, 4º Tte. Alcalde (IU-LV-CA).

**CONCEJALES:**

Doña Belén Martínez Rodríguez, (IU-LV-CA).

Don Juan Medina Pérez, (PSOE-A).

Doña Juana María Verdugo Bocanegra, (PSOE-A) Se incorpora en el transcurso del Punto 1.

Don Ramón Núñez Núñez, (PSOE-A).

Doña Ana María López Escalona, (PSOE-A).

Doña María del Carmen Álvarez Muñoz, (PSOE-A).

Don Eduardo José Párraga Pérez, (PP).

Doña María Remedios Mulero Calderón, (PP).

**SECRETARIA:**

Doña Carmen Rocío Ramírez Bernal, Secretaria General del Ayuntamiento.

En los asientos destinados al público no se encontraba ninguna persona. La sesión fue grabada por OLVERA CATV para retransmitirla posteriormente. De conformidad con el Orden del Día de la sesión, se trataron los siguientes asuntos:

**PUNTO 1.- APROBAR DICTAMEN, SI PROCEDE, EN RELACIÓN A LA APROBACIÓN  
DEL PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2012, Y PLANTILLA ANEJA,  
EN SU FASE DE APROBACIÓN INICIAL.**

El Sr. Presidente dice que el carácter extraordinario de esta convocatoria viene dado por la presentación del anteproyecto del presupuesto para el ejercicio 2012 y su plantilla aneja entre otras cuestiones fundamentales. A continuación dice que tras la celebración de la CIP se ha recibido la confirmación del GDR aceptando la actuación propuesta por este Ayuntamiento. Añade que la cofinanciación del Ayuntamiento ha aumentado en 1.000 euros ya que han dejado fuera del proyecto una partida que es de jardinería ya que no la consideraban subvencionable. Dice que la cofinanciación del Ayuntamiento asciende a 47.581,00 euros. Finalmente dice que la cantidad para completar esta cofinanciación se ha restado al plan de empleo de apoyo a los servicios municipales, y que ésta es la enmienda que proponen.

Por la Presidencia se cede la palabra a la Secretaria, quien da lectura al siguiente:

**“DICTAMEN ENMENDADO**

*Visto el expediente instruido para la aprobación del Presupuesto General y Plantilla aneja, ejercicio 2012.*

*Visto el informe de Intervención, de fecha 15 de mayo de 2012, referido a la enmienda del Presupuesto General del Ayuntamiento de Olvera para el ejercicio 2012 propuesta por esta Alcaldía.*

*De conformidad con lo prevenido en los artículos 168 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, se somete a consideración del Excmo. Ayuntamiento, si procede la aprobación de los siguientes acuerdos:*

***PRIMERO:*** *Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Excmo. Ayuntamiento de Olvera para el ejercicio 2012, así como, su Plantilla Aneja enmendado según propuesta de Alcaldía, según la cual se modifica el importe de los créditos previstos en las siguientes aplicaciones presupuestarias:*

*241.632.01 “FOMENTO EMPLEO. Plan de Empleo apoyo a los servicios municipales” - 48.337,80€*

*339.622.00 “JUVENTUD. Espacio de ocio alternativo (Cofinanciación CEDER)” - 47.581,00€*

***SEGUNDO:*** *Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto General para el ejercicio 2012, de aplicación al Presupuesto del Ayuntamiento.*

***TERCERO:*** *Someter el presente acuerdo a información pública por el plazo de 15 días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. El presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un mes para resolverlas.*

*Olvera, a 15 de mayo de 2012”*

Abre el debate el Sr. Presidente diciendo que actualmente es muy difícil plantear desde cualquier administración un Presupuesto. Dice que han excedido con creces el plazo necesario para presentar este anteproyecto de Presupuesto, pero que lo han hecho por la reflexión y el mimo que han tenido para realizar el mismo, aparte de otros detalles que se han metido entre medio, como es el último Decreto del Estado, y el trabajo que ha supuesto para el Ayuntamiento.

Continúa diciendo que las administraciones se culpan unas a otras de ser los causantes de los actuales recortes que, a nivel personal no le gustan, ni los del Estado, ni los de la Junta que se conocieron ayer. Añade que estos Presupuestos podrían haber ido por el camino del recorte, o aún más fácil, echándole la culpa a los ingresos del Estado, de la Junta o Diputación, pero en este Presupuesto no encontrarán ninguna excusa para tomar la decisión de hacer un ajuste. Dice que van a tener la oportunidad de afrontar un Anteproyecto de Presupuesto que sigue manteniendo las apuestas esenciales que ha mantenía los últimos presupuestos que ha aprobado este Equipo de Gobierno de IU, con la venia del pleno. Continúa diciendo que, en el actual marco, podría haber sido interesante para el

Ayuntamiento afrontar el Plan de Ajuste del Estado, pero no se ha hecho porque ello hubiera obligado a tocar servicios públicos esenciales, y a realizar una subida de impuestos. Apostilla que este Ayuntamiento no presentó ese Plan de Ajuste y, por lo contrario, se decidió eliminar la deuda de 2011 en su máxima cuantía, hasta limitarla a los cuatro o cinco proveedores con los que actualmente se tienen deudas, y a afrontar que se detraigan en su día de la PIE esos 300.000 €.

A continuación dice que afrontan este Anteproyecto tras haber trabajado para que el ciudadano de Olvera no encuentre falla en los servicios públicos elementales, en los apoyos sociales que brinda y seguirá brindando este Ayuntamiento, en las iniciativas de empleo, y en la obra pública que ha sido abandonada por las administraciones del Estado y de la Junta para este 2012. Dice que les ha costado mucho hacer análisis, pedir datos, decidir donde era más viable recortar, todo ello dentro de un marco donde las cosas han aumentado, la luz ha subido, y la basura también, como se comentó en la CIP. Añade que en este marco donde se han aumentado gastos importantes, han tenido que ajustarse a la baja en detalles importantes del Capítulo II, pero que presentan un Anteproyecto que mantiene todos los rasgos esenciales que se siguen defendiendo desde el Grupo local de IU.

Dice que en este Anteproyecto se tiene la oportunidad de ver el detalle de los ingresos y compararlos con los del año pasado. Añade que los impuestos directos siguen siendo los mismos, los impuestos indirectos han tenido bajadas importantes, y, en líneas generales, los ingresos han bajado. Continúa diciendo que en ningún momento encontrarán un presupuesto de ingresos distorsionado que pretenda aumentar ingresos para que el Ayuntamiento pueda gastar más. A continuación dice que ellos plantean su planificación presupuestaria en la elaboración de ingresos desde una perspectiva técnica, requiriendo el auxilio de los técnicos y las valoraciones técnicas, para que el presupuesto de ingresos sea fiel a la realidad de lo que realmente se puede ingresar. Dice que a partir de estas exigencias presupuestarias, han tenido que plantear un capítulo de gastos que tiene que ajustarse a esos ingresos. Explica que en el presupuesto inicial de 2011 el gasto era de 6.600.000 € y en el de este año tiene una bajada importante para un Ayuntamiento como es el de Olvera, de 500.000 euros. Añade que en el Capítulo II se observa una subida importante en el mantenimiento de edificios públicos, producida entre otros, por la subida de la electricidad.

Continúa diciendo que el gran reto es ver donde está la capacidad inversora de un ayuntamiento, una vez que cuadra lo que ingresa con lo que gasta, y ver si le queda algo para inversiones, proyectos sociales, etc. Dice que han salido bien parados en este reto, porque en este Anteproyecto de Presupuesto se observan motivos suficientes para votar a favor del mismo, y aunque también pueden encontrar discrepancias, las cualidades positivas pueden forzar a que el voto sea favorable. Añade que todas las administraciones han metido el tizeretazo en las subvenciones. Añade que el Ayuntamiento de Olvera sigue apostando por mantener subvenciones que tienen un inminente carácter social, a través de asociaciones que cumplen una importante labor en el municipio como pueden ser AFA, ASAMIOL, CARITAS o ASFIOL. Dice que los planes de solidaridad y emergencia siguen estando presentes con aportaciones de ingresos propios del Ayuntamiento, dada la necesidad que existe para muchos vecinos de Olvera.

A continuación afirma que, en lo referente al empleo, se mantienen las mismas líneas y criterios de actuación que se mantuvieron en anteriores presupuestos y que funcionaron bien vistas las estadísticas de paro en Olvera. Añade que se siguen manteniendo planes importantes como el de búsqueda de empleo en Francia, o planes de empleo para la contratación de trabajadores vía oferta genérica del SAE. Continúa diciendo que también se mantienen las subvenciones a empresas que el año pasado iniciaron para incentivar a las empresas que realicen contratación de trabajadores. Dice que este año se añade una circunstancia al Presupuesto pionera en la provincia de Cádiz, que se trata de un programa dirigido a subvencionar empresas que contraten a jóvenes con formación a través

de fondos propios del Ayuntamiento. Dice que ésto se ha hecho desde Mancomunidad, o también el IEDT, pero nunca se ha llevado a cabo desde un Ayuntamiento con fondos propios. A continuación dice que se ha intentado que, a través del capítulo de inversiones se hagan una serie de pequeñas obras que se muevan en el margen de la adjudicación directa o negociado sin publicidad, para que puedan distribuirse entre las empresas de Olvera, utilizando como herramienta el Registro de Contratistas. Dice que ha sido difícil determinar estas inversiones en la medida de que muchas de ellas tienen que ser obras pequeñas para hacer un reparto lo más amplio posible. Concluye a este respecto diciendo que éstas son las cualidades fundamentales de un presupuesto que mantiene los servicios públicos, a la vez que brinda oportunidades al empleo a través de la contratación pública, planes de empleo, contratación de obras a través de licitaciones dirigidas a empresas locales, subvenciones para incentivar la contratación por parte de las empresas, y apoyo a jóvenes con formación, que es un sector bastante abandonado. Apostilla que se trata de un presupuesto que merece un voto a favor.

En este momento se incorpora a la sesión Dña. Juana María Verdugo Bocanegra, siendo las 19:30 horas.

A continuación dice que en el actual marco de recortes éste se puede comparar con los presupuestos que ponen otras administraciones y otros ayuntamientos encima de la mesa. En el marco de esta comparación le pide a los demás Concejales que refrenden con su voto favorable su apoyo al Presupuesto. Dice que debe existir una confianza avalada por los buenos resultados económicos de este Ayuntamiento, derivados de los presupuestos que se han venido realizando hasta el momento. Añade que los presupuestos se han planificado bien, independientemente de que guste más o menos una inversión u otra. Señala que la austeridad que marca este Ayuntamiento es un modelo a seguir, ya que ha gastado lo que tenía, y no ha ido más allá como demuestran las cuentas. Añade que la idea del Equipo de Gobierno es la de hacer un Ayuntamiento transparente y correctamente saneado. Dice que este Ayuntamiento es ejemplo de transparencia, ya que siempre ha dado información de cuentas y de todo lo que está en su mano, y nunca se ha ocultado ninguna explicación. Añade que se pueden detener en más aspectos del presupuesto, pero cree que merecía la pena hablar de estas líneas generales y fundamentales.

Continúa diciendo que también existen inversiones de naturaleza educativa, y que, aunque existen discrepancias sobre la competencia para realizar estas inversiones, no se puede hacer otra cosa cuando la Consejería de Educación no quiere actuar. Añade que hay inversiones en materia educativa, social y turística, y que aunque le gustaría hacer una piscina cubierta, o retomar el tema de la biblioteca, son inversiones que no tienen viabilidad.

Finalmente dice que tienen que ser muy escrupulosos en el gasto, y decidir dónde se puede mover el dinero, de forma que el mismo tenga un impacto en la economía de Olvera y en la vida de sus ciudadanos y ciudadanas. Por último dice que pide la confianza del Pleno y el voto a favor del Presupuesto.

El Sr. Párraga Pérez interviene para decir que, afortunadamente, la situación del Ayuntamiento de Olvera es buena si se compara con otros ayuntamientos de la Provincia. Dice que el Ayuntamiento se puede permitir aprobar un Presupuesto de estas características, pero en el Gobierno de España y en la Junta de Andalucía no se puede hacer lo mismo por culpa de la herencia recibida. Añade que no se puede gastar lo que no se tiene, y éso es lo que ha ocurrido en España. Dice que no quiere justificar las medidas que está adoptando el PP, pero todo ello viene derivado de una mala gestión de partidos anteriores que se han gastado lo que no podían gastar, y ahora tienen que tomar decisiones que no gustan a nadie, como está ocurriendo en el caso de la Junta de

Andalucía.

Continúa diciendo que desde el Grupo popular, siguiendo con la misma línea en la que comenzaron la legislatura, seguirán haciendo oposición seria y rigurosa cuando toca y oposición útil y responsable, ya que también saben hacerla. Dice que con este Presupuesto van a seguir con esta misma dinámica, y que van a dar el visto bueno a las cuentas que presenta el Equipo de Gobierno, porque tras haberlo estudiado detenidamente, existen muchos puntos que coinciden con su forma de pensar. Añade que este Presupuesto se trata de un buen instrumento para que en un año tan complicado y difícil como el presente puedan seguir pensando en mejoras para el municipio y atendiendo las políticas sociales y de solidaridad.

A continuación dice que las formaciones políticas deben tener altura y grandeza al hacer política, y no anteponer nunca los intereses de los partidos, legítimos por otra parte, a los intereses de los ciudadanos. Dice que es hora de afrontar la realidad, decir la verdad y arrimar el hombro y para eso siempre estará el PP. Añade que, del mismo modo en que desde el Gobierno piden apoyo al resto de grupos políticos, también saben dar apoyo donde se encuentran en la oposición.

Afirma que conoce las dificultades técnicas que conllevan la redacción de un presupuesto pero insiste en para que en el año 2013 el presupuesto se apruebe dentro de los plazos legales o lo más próximo a los mismos. Añade que el presupuesto es una estimación anticipada que realiza la administración de los gastos y los ingresos que considera necesarios para cumplir con los propósitos establecidos por parte del gobierno, y por éso no es lógico que se presente un presupuesto cuando ha transcurrido la mitad del ejercicio presupuestario. Dice que este retraso puede significar una pérdida importante de tiempo para su ejecución, y también a la hora de presentar su liquidación ante el Estado o la Comunidad Autónoma.

Añade que desde el Grupo popular votarán a favor, entre otros motivos, porque se está hablando de unos presupuestos que reflejan la buena situación económica del Ayuntamiento de Olvera, que no se ha visto obligado a tener que recurrir a planes de ajuste y que garantiza el salario de empleados públicos, el pago a proveedores locales de manera regular, así como, la inversión en el municipio con recursos propios. Añade que se trata de unos presupuestos equilibrados, que cumplen con la Ley de Estabilidad Presupuestaria y el Control del Déficit Público y, como en cualquier casa de familia, los ayuntamientos no deben gastarse lo que no tienen. Dice que otro aspecto importante es que éstos son unos presupuestos donde, sin recortar la plantilla de empleados municipales, se produce una breve disminución del coste en materia de personal, y también del gasto corriente, por lo que coinciden en muchos aspectos. Continúa diciendo que también se puede señalar que se ha hecho un esfuerzo por no subir los impuestos municipales, y por tanto, a nivel local, los vecinos no van a tener otra subida de impuestos, salvo en la revisión del catastro y en la tasa por transporte y tratamiento de residuos, ya que existe un convenio con la Diputación Provincial.

A continuación dice que éstas son unas cuentas que en el presupuesto de ingresos, a tenor de lo comentado previamente por el Alcalde, están valoradas a la baja, lo que abre nuevas perspectivas a otras inversiones durante el año si se cumplen las expectativas. Continúa diciendo que es importante resaltar que, en un momento donde muchos ayuntamientos ni tan siquiera pueden hacer frente del pago de las nóminas a sus empleados o están en situación límite, en este municipio además existe capacidad financiera con recursos propios para acometer planes de empleo locales para atender a los sectores más desfavorecidos y necesitados, y planes de apoyo a las empresas locales con estímulo a la contratación, así como también, importantes inversiones propias en el municipio en colaboración con otras administraciones como la Diputación Provincial e incluso para

acometer también actuaciones que no son propias, como la de los colegios Cervantes y Calasanz. Dice que hay que resaltar que las actuaciones en los colegios son muy necesarias, pero no son competencia del Ayuntamiento, y que le están privando de utilizar esos recursos propios para otras finalidades en el municipio.

Continúa diciendo que se trata de un presupuesto solidario que mantiene subvenciones nominativas a distintas asociaciones que se han nombrado, como AFA, ASAMIOL, ASFIOL, y por supuesto, CARITAS, a la que hay que reconocerle que está haciendo una magnífica labor en el municipio a favor de las personas que peor lo están pasando como consecuencia de la crisis.

Dice que son unos presupuestos que entre otras acciones de interés siguen apostando por la mejora de los carriles y caminos rurales. Dice que a través del Plan Encamina2 y del propio plan municipal los caminos rurales se van a encontrar en condiciones bastantes buenas. Apostilla que, si cabe la posibilidad, durante el año 2012, se va a autorizar alguna actuación sobre la Vereda del Junco.

Finalmente concluye que desde el Grupo popular van a apoyar este Presupuesto, porque se sienten identificados con el mismo, y comparten muchos aspectos, aunque existan algunas discrepancias. Dice que éste será un instrumento útil para seguir impulsando el desarrollo del municipio en este año tan difícil.

El Sr. Núñez Núñez interviene para decir que desde la CIP hasta el momento han seguido analizando el Presupuesto, como si se tratara de un Presupuesto propio. Dice que el momento actual pide que se vele por el máximo rigor presupuestario, y el Grupo socialista coincide en muchos aspectos respecto al equilibrio de este presupuesto. Continúa diciendo que existe discrepancia en algunos aspectos, como puede ser la inversión para el espacio de ocio. Añade que el Grupo socialista apoyaba la idea de instaurar un albergue en la antigua residencia del Socorro. Apostilla que las noticias de televisión están dando argumentos de peso, al decir que este tipo de turismo va cada vez más en auge. A continuación dice que otra de las inversiones que no responde a lo que el Grupo socialista quiere es el aparcamiento de María Auxiliadora. Dice que este aparcamiento va a romper la acera en términos estructurales, y que con el mismo se hipoteca ese terreno, ya que una vez que esté instalado va a ser difícil reanudar lo que previsiblemente se haga en el futuro. Añade que hay plazas de aparcamientos muy cercanas, lo que podría evitar el escollo tan importante que esta construcción producirá en el tráfico. Dice que unos metros más adelante, hacia Calle Diputación, está prohibido girar a la izquierda, y que si este Proyecto se lleva a cabo, se producirán atascos en esa zona. Continúa diciendo que también observan que se ha catalogado el gasto necesario para este ejercicio en lo referente al Recinto Ferial y pregunta al Sr. Presidente si ésto es cierto.

El Sr. Presidente dice que se trata de la cofinanciación del Ayuntamiento para esta actuación, ya que no se llegó a comprometer el gasto en el ejercicio 2011. Dice que él entiende que no debería recogerse en este apartado, ya que se trata de una aportación de la cofinanciación de Planes Provinciales, y que no sabe por qué desde la Intervención se ha hecho de esta forma.

El Sr. Núñez Núñez dice que en esta obra ven algo positivo, que es la creación de puestos de trabajo, pero que creen que ese dinero se debería haber destinado a otro tipo de obra, más necesaria. A continuación dice que desde el Grupo socialista ya mantuvieron contactos con el Alcalde para hacer una serie de aportaciones al Presupuesto que iban en la línea de crear empleo y riqueza, por ejemplo, el vivero de empresas. Dice que no existe ninguna partida reflejada para este proyecto y si bien no se puede presupuestar el arreglo de todas las naves al completo ya se habló en su momento

de realizar un pequeño arreglo y que fuese el propio inquilino el que acometiese la obra necesaria para llevar a buen fin su inversión. Añade que este sería un lugar generador de empleo y de riqueza para el pueblo. Continúa diciendo que se han realizado muchas aportaciones para el arreglo de carriles durante este año, y que se están acometiendo muchas obras en los mismos, pero aún así, desde el Grupo socialista creen que la partida destinada a este fin debería reflejar la tónica general de los 60.000 €. Añade que se mantuvieron conversaciones con el Alcalde para llevar a cabo la idea de la creación de viviendas de alquiler con opción a compra para jóvenes en los pisos de Pablo Picasso, ya que sería una oportunidad para dar viviendas baratas en alquiler, en un lugar céntrico y dar esta posibilidad a la juventud. A continuación dice que sí se ha contemplado la inversión en la Residencia, ya que fue acordado de forma unánime por los grupos políticos. Añade que ve necesario que se ponga en marcha la segunda ala, y que espera que todo llegue a buen puerto. Afirma que coincide con el Sr. Párraga Pérez en el tema del Junco, donde el año pasado se hizo una inversión de más de 5.000 € y apostilla que se debe seguir en esta línea, salvando los escollos que pongan las administraciones, dada la importancia de esta vía, y los problemas que se generan por su mal estado. Continúa diciendo que ven cosas favorables en el Presupuesto, como es la adquisición del patrullero de la policía local, la adquisición de equipamiento para la guardería, los planes de solidaridad y emergencia, los planes de empleo y las subvenciones para el empleo a las empresas olvereñas. Dice que está de acuerdo con las subvenciones que se realizan para las asociaciones, pero que pide que le aclaren por qué se subvenciona al AMPA del Cervantes, y a las demás no. A continuación dice que algo muy importante que observan es el trabajo de digitalización que realiza la Asociación Papeles de la Historia, que realiza una labor importante de digitalización de documentos, así como, la Televisión Sierra de Cádiz por la difusión turística que va a permitir.

Finalmente concluye que existen discrepancias respecto al Presupuesto, y que el Grupo socialista pretende rentabilizar las inversiones que se realizan. Dice que hay inversiones que podrían rentabilizarse mucho mejor, y que permitirían una mejora económica para el pueblo. Añade que la postura del Grupo socialista va a ser la de la abstención, motivada por las discrepancias en el sentido expuesto anteriormente. Dice que no quieren votar en contra del Presupuesto, porque coinciden en muchas posturas.

El Sr. Presidente dice que la subvención al AMPA del Cervantes se hace en relación a un Convenio que se firmará con la misma para la gestión de las Escuelas de Verano.

El Sr. Medina pregunta por el coste de la gestión de la Escuela de Verano en otros años.

La Sra. Martínez Rodríguez dice que se realiza la misma aportación que se hicieron en años anteriores. Añade que la Escuela de Verano se financia con las cuotas de las familias, una aportación del Ayuntamiento, y una subvención de la Diputación, con la que no se sabe si contarán este año. Dice que a la aportación del Ayuntamiento de este año se le ha sumado la aportación que hacía la Diputación Provincial, ya que no se sabe si contarán con esta subvención. Finalmente dice que con esta subvención se pretende salvar el escollo de la contratación temporal, que no pueden realizar los ayuntamientos. Añade que la subvención se concede al AMPA del Cervantes porque las escuelas de verano se realizan cada año en un colegio, correspondiéndole este año al colegio Cervantes.

Toma la palabra nuevamente el Sr. Presidente, que continúa exponiendo que son conscientes del retraso con el que se presenta este Presupuesto, y agradece la lealtad y la oposición constructiva que esta realizando el Grupo popular. Dice que la cofinanciación del Ayuntamiento es menor respecto al año pasado en lo referente a la subvención del GDR, ya que para el espacio de ocio se ha logrado una subvención del 80%. Añade que, en la antigua Residencia del Socorro se está actuando para proporcionar un equipamiento al barrio, y en lo referente al albergue, si salen las

cuentas del Estado, desde la Fundación Vía Verde se pretende realizar una inversión para la construcción de uno de estos albergues, además, un empresario de Olvera está pendiente de abrir un hotel rural en la zona de la Vía Verde. Continúa diciendo que es cierto que el Grupo socialista manifestó discrepancias en lo referente a los aparcamientos de María Auxiliadora, y aporta una justificación muy respetable y entendible, pero este proyecto se planteó al Área de Tráfico, y por ésta se manifestó que era interesante llevar a cabo este proyecto. Añade que la ejecución de esta inversión va a ser cuidadosa, y que se agotarán los interrogantes hasta el último momento y partiendo de las razones que aporta el Grupo socialista se realizará un estudio para barajar la posibilidad de hacer un cambio de proyecto tras una modificación presupuestaria.

Continúa diciendo que, en lo referente al vallado del recinto ferial y el Centro de Alzheimer, se recoge en el presupuesto la cofinanciación de los Planes Provinciales de 2011, y que, al tratarse de una ejecución directa, el Área de Intervención ha hecho bien al incluirlo en el capítulo VI, en discrepancia con lo que había dicho antes. Dice que la obra del vallado del recinto ferial está generando una mano de obra importante, al igual que el Centro de Alzheimer, donde han participado muchos proveedores de la localidad.

A continuación dice que las aportaciones que realizó el Grupo socialista para el Presupuesto no han caído en saco roto, ya que se sigue planteando el tema de las naves y de los pisos de la Calle Pablo Picasso. Dice que lo han estudiado técnicamente, y que, para ofrecer los pisos en alquiler, habría que hacer una inversión para dejarlos en condiciones de habitabilidad, al igual que sucede con las naves. Añade que están barajando la posibilidad de adjudicar los pisos en las condiciones en las que están actualmente, a través del Registro de Demandantes de VPO, y sacar las naves a subasta en las condiciones en las que están. Dice que quieren hacerlo de este modo porque las empresas que quieren adquirir estas naves no están orientadas hacia un vivero de empresas, sino que quieren las naves para instaurar su propia empresa. Continúa diciendo que cabe la posibilidad de dejar alguna como vivero de empresas, pero que la subasta sigue siendo interesante, y que por ello se está estudiando en estos momentos.

En lo referente a los carriles apostilla se ha dirigido al Concejal responsable del Área, que está haciendo una labor ejemplar con este tema, y él ha manifestado que con esta partida de 30.000 euros es suficiente. Continúa diciendo que se está pidiendo que se mantengan las partidas de otros años en un marco en que ninguna administración ha mantenido una misma partida en sus presupuestos. Dice que con esta cantidad el Concejal responsable puede sacar adelante los carriles, y que éste merece un voto de confianza. Añade que, por parte de otras administraciones como la Junta de Andalucía, se están haciendo inversiones en los carriles. Continúa diciendo que, en lo referente a la Vereda del Junco, se intenta impedir su deterioro realizando un pequeño mantenimiento, financiado a través de la partida de carriles. Dice que la opción de reformar la bajada completa sigue siendo imposible, hasta que no se realice un islote de incorporación al llegar a la carretera.

A continuación afirma que en las legislaturas en las que ha gobernado IU-LV-CA, nunca han conseguido el voto a favor del PSOE para un presupuesto. Añade que pueden entender las discrepancias del Grupo socialista, pero que existen otros puntos en los que están de acuerdo, y que le parece que éstos merecen un voto a favor. Finalmente dice que los resultados de los presupuestos de otros años son buenos, agradece el voto a favor del PP, y dice que le causa amargor que el Grupo socialista no apoye este presupuesto.

El Sr. Núñez Núñez dice que el actual Grupo socialista no se va a dejar guiar por votos anteriores, y que lo que quieren es que se tengan en cuenta las aportaciones que han realizado, ya

que las ven coherentes. Continúa diciendo que con la abstención no se ponen trabas, ni se veta este Presupuesto. Añade que el Grupo socialista ha aportado ideas para un mejor funcionamiento. A continuación afirma que hay usuarios de carriles que ya les han dicho que con estos 30.000 euros no es suficiente para el arreglo de los mismos. Dice que estas cuestiones no las traen al Pleno para llevar la contraria, sino que las dicen con fundamento, documentándose y preguntándole a vecinos y a personas interesadas en estos aspectos. Apostilla que con las inversiones que proponen no piden que se incremente el Presupuesto, pero que sí piden que se realicen cambios en algunas inversiones, que creen que deben generar más frutos. Finalmente dice que en el momento que haya una confluencia en el tema de los presupuestos no van a tener ningún tipo de inconveniente para votar a favor. Añade que les gustaría que algunas de las propuestas que realizan se llevasen a la práctica.

El Sr. Presidente dice que los usuarios de carriles que tengan alguna duda podrán plantearla al Sr. Concejel, responsable del área. Continúa diciendo que con el Grupo socialista ha tenido más reuniones que con el Grupo popular para intentar hacer un Presupuesto conjunto. Añade que no sólo se ha hablado de inversiones con los demás grupos, sino que también se han llegado a acuerdos en otras cuestiones. Afirma que el Grupo socialista no refrenda un voto a favor porque no está de acuerdo en unas inversiones que no superan los 70.000 €, pero que una de las cuestiones fundamentales que planteaba el Grupo socialista eran los planes de empleo, y que se encuentran en el Presupuesto. Añade que se han llegado a muchos acuerdos en el Presupuesto, aparte de los que está valorando el Grupo socialista, y que deben encontrar muchas más cosas positivas que negativas para apoyar el Presupuesto. Concluye a este respecto que unos Presupuestos que apoyan lo social y el empleo merecen un voto a favor. A continuación dice que entiende las discrepancias del Grupo socialista, pero que seguirá adelante con los próximos presupuestos, intentando conseguir el máximo consenso. Añade que desde un primer momento planteó a los demás grupos políticos las dudas, se estudiaron los ingresos, las dificultades existentes, y finalmente las discrepancias se han dado en muy pocas inversiones, coincidiendo en el resto del proceso. Finalmente dice que se ha realizado un esfuerzo muy grande, y pide que se valore con un voto favorable.

El Sr. Párraga Pérez dice que desde el Grupo popular creen que están haciendo lo correcto apoyando este Presupuesto. Dice que es un lujo la actual situación económica del Ayuntamiento de Olvera, y que se ha hecho un Presupuesto con el que se sienten muy identificados. Continúa diciendo que también mantienen sus discrepancias, pero que éso no lleva a que el Grupo popular no valore el Presupuesto globalmente. Añade que tienen dudas en lo referente al Centro de Ocio, e igualmente creen que las inversiones en los Colegios son necesarias, aunque no corresponden a los presupuestos municipales. Expone que estas inversiones deben solicitarse en su ámbito correspondiente, ya que se están restando 86.000 euros al presupuesto municipal. Apostilla que estas actuaciones son necesarias, pero que este dinero se podría emplear para acometer otras actuaciones en el municipio. Finalmente dice que agradece las palabras del Alcalde dirigidas al Grupo popular, y pregunta si ya se conoce la empresa que se va a encargar de realizar la digitalización del archivo.

El Sr. Presidente dice que el coste es tan barato porque se hace a través de la Asociación Papeles de la Historia, que presta estos servicios a los ayuntamientos y conoce cómo se realizan.

Sometido el dictamen a votación, con carácter ordinario, obtiene el siguiente resultado: votan a favor del mismo 8 Concejales (6 IU-LV-CA y 2 PP); no vota en contra ningún Concejel, se producen 5 abstenciones (5 PSOE). En consecuencia legal el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría, acuerda aprobar el dictamen transcrito, enmendado en el sentido anteriormente expuesto.

**PUNTO 2.- APROBAR DICTAMEN, SI PROCEDE, EN RELACIÓN A LA APROBACIÓN DEL CATÁLOGO DE PUESTOS DE TRABAJO CONSOLIDADO EJERCICIO 2012, EN SU FASE DE APROBACIÓN INICIAL.**

Por la Presidencia se cede la palabra a la Secretaria, quien da lectura al siguiente:

**“ DICTAMEN**

*Vista la propuesta de Plantilla aneja al Presupuesto del ejercicio 2012 se propone al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Olvera, la aprobación, si procede, del siguiente Dictamen:*

**Primero.-** *Aprobar inicialmente la Plantilla de Personal del Excmo. Ayuntamiento de Olvera, aneja al Presupuesto del ejercicio 2012, tal y como figura en el Anexo.*

**Segundo.-** *Someter el presente acuerdo a información pública conjuntamente con el Presupuesto.*

**Tercero.-** *Considerar elevado a definitivo este acuerdo en el caso de que no se presente ninguna reclamación.*

*En Olvera, a 10 de mayo de 2012.”*

Presenta la propuesta el Sr. del Río diciendo que este año hay muy pocas novedades en el Catálogo de Puestos de Trabajo. Añade que se presentan dos regularizaciones que no afectan económicamente al Capítulo I del Presupuesto. Dice que una de ellas es una plaza de limpiadora, que estaba a jornada completa, y pasa a dividirse en dos medias jornadas. A continuación dice que a raíz del debate que tuvieron en el Pleno anterior, y tal como se habló en el mismo, se incluye en el Presupuesto el puesto de trabajo del Técnico del Programa de búsqueda y gestión de empleo, para regularizar esta plaza, nombrándola como personal eventual.

El Sr. Párraga Pérez interviene para decir que en este punto se van a abstener. Dice que para las plazas de limpiadoras se debería haber abierto una convocatoria. Añade que, en lo referente a la Técnica de empleo, también se van a abstener, ya que algunos de los últimos empleados que han ido a Francia le han transmitido quejas por que no se cumplen las condiciones de trabajo acordadas.

El Sr. Núñez Núñez dice que coincide con el Sr. Párraga, y que la única divergencia que ven en este sentido es la contratación para el Programa temporal de trabajo en Francia, y que defienden la misma idea que en el Pleno anterior. Dice que se debería haber abierto este proceso para que otras personas pudieran intentar acceder a ese puesto de trabajo. Añade que sobre el trabajo en Francia se han mantenido algunas reuniones con el Concejal de Empleo, a raíz de unas quejas que ya se aclararon, tras las explicaciones del Sr. del Río Cabrera. Finalmente dice que se van a abstener, razonando el voto en las cuestiones que se acaban de plantear.

El Sr. del Río Cabrera dice que entrar en el debate de lo que es el trabajo en Francia sería desviarse de la propuesta que se está planteando. Añade que puede haber algún trabajador que no se ha beneficiado de este Programa todo lo que esperaba, pero ello no significa que haya que poner en cuestión el mismo. Continúa diciendo que si algún caso ha salido mal, en ningún caso es achacable a la persona responsable del Programa. Dice que él sigue apostando por este Programa, y agradece al resto del Equipo de Gobierno la confianza depositada en el mismo. Añade que estadísticamente los resultados de este programa son admirables, y dice que no cree que corresponda este debate.

Finalmente dice que quiere dejar claro que, si ha existido algún problema, no ha sido por la actuación de esta trabajadora. Dice que, en todo caso, lo que ha hecho ha sido resolver estos problemas, y no provocarlos.

Sometido el dictamen a votación, con carácter ordinario, obtiene el siguiente resultado: votan a favor del mismo 6 Concejales (6 IU-LV-CA); no vota en contra ningún Concejal, se producen 7 abstenciones (5 PSOE, 2 PP). En consecuencia legal el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría, acuerda aprobar el dictamen transcrito.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 20 horas y 30 minutos, de la que se extiende este acta que como Secretaria General, CERTIFICO.